

Año de 1816. gó á haber cerca de seiscientas personas solo en las cárceles de Santafé, sin contar las muchas que habia en las provincias ; pues en Tunja, en Popayan y en otras, se formaron tambien consejos permanentes de guerra para asesinar á los patriotas. Los caminos estaban poblados de partidas que conducian ya presos para la capital, y á los que iban á ser fusilados en las provincias. Por donde quiera no se veia, pues, otra cosa, que lágrimas, luto y desolacion de todas las familias. Morillo y su segundo Enrile, ese americano asesino de sus compatriotas, é indigno de este nombre, parece que se complacian de tan funesto espectáculo, obra de sus manos. Aun presenciaron desde su palacio las egecuciones que se hicieron en la plaza mayor de Santafé, como la del respetable doc-

Año de 1816. tor Camilo Torres, el conde de Casavalcencia, doctor Dávila, Torices y otros ; accion verdaderamente indigna del rango que ocupaban. Las demas egecuciones tuvieron lugar en la huerta de Jaime, en la plazuela de San Victorino, en la de San Francisco y en la Alameda nueva. Nuestros nietos mirarán con veneracion estos lugares regados por la sangre de tantos ilustres mártires de la libertad. En Santafé, y en las provincias llegan á ciento veinte y cinco las personas que murieron fusiladas y ahorcadas por las órdenes de Morillo, confiscándoseles todos sus bienes ; pero ciento veinte y cinco hombres de los mas célebres é ilustrados que teníamos*.

Como eran tantas las víctimas que

* Bajo del número 46 de documentos, se hallará una lista exacta de las víctimas sacrificadas por Morillo.

Año de 1816. Morillo habia destinado para sacrificar en un cadalzo, le pareció muy embarazoso seguirles un proceso por escrito : mandó pues que muchos fueran juzgados en consejos de guerra verbales. El reo comparecia ante los jueces, los que de palabra examinaban los testigos que les parecian mas propios para condenarle, y despues hacian algunas preguntas al mismo reo : un oficial le acusaba, otro aparentaba que le defendia, y en pocos minutos el tribunal pronunciaba sentencia de muerte. Asi perecieron, verdaderamente asesinados por los oficiales del ejército espedicionario, algunos de los hombres mas ilustres de la Nueva Granada.

Despues de tantas pruebas como las que hemos dado de la crueldad de Morillo y de Enrile, añadiremos otra

que puso el colmo á su ferocidad. Las mugeres, las hijas ó hermanas de los patriotas que habian perecido en los patibulos, ó que gemian en los calabozos, se hallaban sumidas en la mas espantosa miseria sin apoyo alguno, y secuestrados ó confiscados todos sus bienes: sus súplicas y lamentos habrian sido capaces de enternecer aun á los corazones mas fieros. ¿ Quién podria pensar en afligir á estas desgraciadas? Morillo y Enrile, confinándolas á otros lugares, algunos remotos de Santafé, haciendo salir dentro de cuarenta y ocho horas á damas delicadas aun á pié si no tenian caballerías. A cada juez y Cura del lugar del destierro le dirigieron una circular impresa y firmada por Casano, gobernador militar de Santafé, en que pintaban á las señoras desterradas como impías, irreligiosas

Año de 1816. y de costumbres depravadas, encargán-
doles que celasen mucho sobre sus ac-
ciones, vestido y moralidad. Los gefes
españoles en aquella circular, que puede
llamarse propiamente *infame*, calum-
niaron á muchas damas virtuosas, mu-
geres é hijas de los patriotas, retra-
tándolas con los colores mas negros* :
querian con la mas refinada hipocresía
mostrarse como los defensores de la
religion y de la piedad cristiana para
hacer odiosa la causa de la libertad é
independencia, asegurando que sus
ilustres defensores no se ocupaban
sino en propagar máximas de irreligion
y de impiedad, aun entre sus familias
y personas mas allegadas. Semejante
conducta es imperdonable, y bajo
cualquier aspecto que se mire, mani-

* Este documento se hallará entre los importantes y
bajo del número 47.

fiesta á primera vista la crueldad, las calumnias y la mala fé de los gefes
españoles. Año de 1816.

Otro de los medios de que se valieron
Morillo y Enrile para afligir y desolar
á la Nueva Granada, fué la abertura de
nuevos caminos. Emprendieron á un
mismo tiempo el de Jiron al Pedral
sobre el rio Sogamoso, el de Zapatoca
al Magdalena, el de Opon á Carare, el
de Sonson á Mariquita, el de San Luis
á Cáceres en el rio Cáuca, y el de Urrao
al Atrato : los tres últimos en la pro-
vincia de Antioquía, con el de Quindio,
y el de Anchicayá en la de Popayan :
dos de la provincia de Tunja á los Lla-
nos de Casanaré; y el de Caqueza, á los
de San Martin : el antiguo de Pam-
plona á Tunja, y el de Santafé á Honda.
Los pueblos estaban obligados á trabajar
en estos caminos sin mas jornal que la

Año de 1816. racion suministrada por los mismos : y compelidos á abandonar por mucho tiempo sus casas y familias , trasladándose á lugares remotos y mal sanos como los nuevos caminos. Estos vinieron á ser unos verdaderos presidios en que los Españoles tenian ocupados en trabajos muy recios á la mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada, probablemente para que con las fatigas diarias olvidaran las ideas de independencia. Los gastos impendidos en abrir tales caminos por largos desiertos fueron cuantiosos. El de Sonson costó mas de cien mil pesos, y excede bastante lo gastado en el de Anchicayá que empobreció á los moradores del Valle de Cáuca, fuera de los muchos hombres que perecieron en cada uno de ellos. Mas, si las utilidades de estos caminos hubieran correspondido á los gastos, ó si hubiese

Año de 1816. sido posible conservarlos , pudieran darse por bien empleados los sacrificios de los pueblos ; pero no sirvieron de otra cosa que de ostentar Morillo en sus proclamas las felicidades que habia proporcionado á la Nueva Granada, y de aumentar en la Corte de Madrid sus pretendidos méritos y los de su segundo Enrile, el mas empeñado en esta clase de empresas, y quien daba ridículas instrucciones para realizarlas. Tales eran, el que los caminos tuviesen veinte y cinco varas de ancho, que se arrancaran de raiz todos los troncos de los árboles, y que el piso se terraplenase con cascajo en toda su estension. Cualquiera que tenga el menor conocimiento de lo pendientes que son nuestras cordilleras, de la poca amplitud de sus cimas por donde van ordinariamente los caminos : de lo

Año de 1816. enormes y multiplicados que son los troncos de los árboles en la Zona Tórrida, y que en muy raras partes hay cascajo para los caminos; conocerá luego al punto, que ni todas las riquezas de la Gran Bretaña habrían sido suficientes para abrir los caminos que Enrile pretendía. Mucho menos podían hacerlo provincias despobladas y pobres como las de la Nueva Granada. Mas, á Morillo y á Enrile nada le importaba que perecieran ó quedaran sumidos en la miseria todos sus moradores, con tal que ellos pudieran conseguir un grado mas en su carrera, ó nuevos honores, aparentando méritos en la Corte de Madrid.

Dije que los caminos no fueron útiles y que no se pudieron conservar. Reducidos los pueblos á la miseria con tantas exacciones, el comercio paró

enteramente ó tomó las antiguas rutas Año de 1816. que siempre son preferidas para las caballerías. No habiendo tráfico alguno por los nuevos caminos, y siendo muy pronta y vigorosa la vegetacion de los climas ardientes de los trópicos, en menos de un un año estuvieron cerrados é intransitables. Por consiguiente Morillo y Enrile oprimieron y vejaron inútilmente á los pueblos con empresas tan mal meditadas y peor ejecutadas. Cerca de un millon de pesos quedó perdido, y con la mitad se habrían mejorado los caminos antiguos de la Nueva Granada.

Otro de los medios de que se valieron los gefes españoles para tener ocupada la poblacion, y disminuir la que les pudiera ser perjudicial, fué el reclutamiento para formar nuevos batallones. Asi aparecieron el de Cachirí, donde alistaron de soldados á los ofi-

Año de 1816. ciales patriotas que eran jóvenes, y otros cuerpos. En ellos sufrían terriblemente, y eran fusilados los Americanos aun por faltas leves.

Fueron igualmente horribles las vejaciones que cometieron en nuestras provincias los oficiales subalternos de Morillo. Son dignos de conservarse por la historia los nombres de algunos, y de que se enumeren los hechos mas atroces.

El coronel don Francisco Warleta, que por Antioquia penetró hasta Popayan, debe ocupar uno de los primeros lugares por su despotismo, sus crueldades, y las exacciones que hizo á los pueblos. En Antioquia no quitó la vida á ningun patriota como pudo hacerlo; pero este rasgo de generosidad que todavía le agradecen sus habitantes, lo fué mas bien de política. Como tenia que marchar á Popayan, en donde aun existia

Año de 1816. una division republicana, temió que si exasperaba á las familias de influjo, los pueblos podrian comoverse, y quedaba mal segura su espalda. Sin embargo impuso fuertes contribuciones, y recogió mucho dinero, que segun la voz pública destinó en gran parte para sí. A dos alcaldes ordinarios de Rionegro, los ciudadanos Pedro Arango, é Inacio Gonzalez, ámbos de familias respetables, solo porque tardaron algunas horas en coleccionar cierto número de camas para su hospital militar, les depuso públicamente, y haciéndoles remachar una cadena á los piés, los envió á trabajar en el camino de Sonson. Warleta se gloriaba de que por este método de poner cadenas, habia hecho que en Mompos, cuando fué gobernador, todos los deudores pagaran inmediatamente, pues el que no lo ha-

Año de 1816. cia iba á trabajar con su cadena en las obras públicas. He aquí un nuevo orden de penas y de juicios inventados por los pacificadores muy propios de corazones tan benignos.

Mas, donde Warleta desplegó toda la dureza de su carácter y el mas feroz despotismo, fué en la provincia de Popayan. * Al cabildo de Cartago le impuso y exigió la multa de cuatro mil pesos por no haberle remitido aguardiente cuando se acercaba con su columna á aquella ciudad. En la de Buga mandó poner presas á todas las señoras Cabales de una distinguida y virtuosa familia, y les hizo remachar cadenas en los pies, sin embargo de que eran jóvenes honestas y recojidas, solo

* El bando que Warleta publicó á su entrada en el valle de Cauca, es una prueba bien clara de esta asercion. Se hallará bajo el n° 48.

Año de 1816. porque no confesaban donde estaba oculto el general republicano José Maria Cabal, su pariente inmediato. Por igual motivo, dos individuos de la misma familia recibieron cada uno mas de doscientos palos, y se les dejó por muertos. Al ciudadano Francisco Chaverri, de Cali, le hizo dar ciento setenta palos, y despues le tuvo colgado treinta y seis horas, por que no supo en donde se habia escondido el ciudadano Vicente Micolta. A Nicolas Navia, de Caloto, le hizo fusilar solo porque el coronel republicano Monsalve habia sacado de pila á un hijo suyo. Ordenó tambien, que el ciudadano José Castillon, de Popayan, sufriera los mayores tormentos, porque juzgaba era fingida la demencia y privacion que tenia: por esto hizo, que le descarnaran las uñas con lancetas: que le clavaran entre ellas picas

Año de 1816. águdas, y que le pusieran una plancha de hierro encendida en los piés. El último tormento se le comutó por intercesion de algunos, en clavarle las puertas y ventanas de la pieza en que se hallaba preso, sin darle alimento por tres dias: El infeliz, todo lo sufrió, porque su enagenacion era efectiva; sin embargo, fué remitido á Santafé atado en la silla sobre una mula.

Mas no fueron estos los únicos hechos horribles del benignopacificador Warleta: él, en consejos de guerra verbales, condenó á muerte sin forma alguna de juicio á los mas distinguidos y virtuosos habitantes del valle de Cáuca: él hizo prender y remitió á Santafé maniatados con esposas, ó con pesados grillos á otros muchos; entre ellos á algunos eclesiásticos; varios de los seculares fueron asesinados en el camino

por los húsares sus conductores en Año de 1816. donde se causaban ó enfermaban, y los sacerdotes arrastrados y maltratados con planazos de sables: él en fin, hizo trabajar toda la poblacion del valle de Cáuca en el camino de Anchicayá, que debia salir al rio de este nombre que desemboca en la bahía de Buenaventura, condenando á los trabajadores y á los capitanes de los mismos, que tenian comodidades, en multas cuantiosas que se apropiaba; entre ellas, acaso la mas injusta era la de treinta pesos que exigia de los capitanes de cuadrillas por cada peon que se les desertaba. Asi fué que, bajo el mando de Warleta, la provincia de Popayan gimio oprimida con la mas espantosa tiranía, y sus moradores aun pronuncian con horror este nombre aborrecido.

Año de 1816.

El teniente coronel don Carlos Tolrá, su hermano don Juan, don Ruperto Delgado, y otros de menor graduacion fueron dignos sucesores de Warleta para saquear y destruir la misma provincia. A Ezequiel Bedoya, y á Alejandro, esclavo del ciudadano Francisco Cabal, les hizo dar Tolrá, en el pueblo de la Candelaria, doscientos palos á cada uno, teniéndolos colgados, de lo cual murió Bedoya. Esto para que confesaran en donde estaban ocultos unos intereses de Cabal, de que suponía tenían conocimiento. A pedimento del mismo Tolrá, el coronel don José Solís, gobernador de Popayan, prohibió muy severamente el que se actuasen pruebas de testigos para sincerar la conducta de los reos que debian ser juzgados como traidores en el consejo de guerra permanente, en que se ha-

Año de 1816.

llaba don Carlos Tolrá, bajo la pena de deposicion á todas las autoridades que hubieran intervenido en ellas, y de ser tenidas por encubridoras del delito de rebelion; él queria asesinarlos mas fácilmente, no permitiéndoles defenderse. Tolrá tambien imitó el sistema de Warleta de imponer multas para su bolsillo, consiguiendo de este modo hacerse rico á costa de los infelices pueblos *

Por ningun hecho anuncia un corazon tan negro como el de don Joaquin Valdes, teniente del primer batallon de Numancia. Este mandó atar á una muger en la plaza de la ciudad de Toro, y condenó á un hijo suyo á que la azo-

* Todos estos hechos son sacados de declaraciones juradas de multitud de testigos examinados en 1819, por órdenes del gobierno republicano, y de lo que he oido á personas fidedignas que presenciaron estas crueldades.

Año de 1816.

tara : el hijo se resistió, y Valdez poniéndose detras, le dió tantos planazos con el sable que murió dentro de pocas horas. El mismo hizo azotar en la dicha ciudad á otras varias mugeres por motivos muy leves, atándolas boca abajo sobre un escaño, y esponiéndolas en la plaza á la vergüenza pública.

Seria demasiado molesto el enumerar todos los hechos, las vejaciones, ultrages y crueldades que cometieron los gefes y oficiales de Morillo en la desgraciada provincia de Popayan. Las iglesias de Quilichao, Paniquita y el Tambo, fueron profanadas acuartelando soldados que dormian en ellas con sus mugeres. Warleta remitió á Morillo en calidad de secuestros, diez cajones de alajas y ornamentos de los templos : gran número de presos fueron muer-

Año de 1816.

tos en los caminos con lanzas donde quiera que se enfermaban ó cansaban : las mugeres azotadas públicamente siempre que se les antojaba á los comandantes, y en Llano Grande aun quisieron enviarlas á trabajar en los caminos, lo que al fin no se realizó. Pasan de quinientos mil pesos las contribuciones estraordinarias que exigieron á los pueblos de Popayan para raciones y vestuarios de tropas, para sostener los peones que trabajaban en los caminos, por multas arbitrarias, por requisiciones generales de caballerías de toda clase, y por otros mil pretextos inventados por la codicia y la maldad. Warleta y don Carlos Tolrá, se aprovecharon completamente de un saqueo tan general. El primero, cuando vino de Popayan á Santafé, trajo mucho dinero y un equipage magnífico ;

Año de 1816. al segundo se le vieron jugar veinte y cinco mil pesos fuera de lo que gastaría privadamente; todo fruto de los latrocinios descarados de estos dos gefes, sin que otros muchos dejaran de hacer una fortuna considerable.

Cansado de referir atrocidades y de ver gemir á la humanidad, mi pluma se retrae de objetos tan desagradables, y quisiera pasar rápidamente la época desastrosa de la pacificación. Así dejaré en silencio los hechos tiránicos de don Simon Sicilia y de don Manuel Angles, este gobernador de la provincia de Mariquita, quien azotaba públicamente sobre un cañon á todos los que tocian ó escupian en la casa en que él moraba, ó en la iglesia, de lo que pudiera citar muchos casos. Tampoco hablaré de lo que sufrió la provincia de Tunja bajo del mando de los

gobernadores militares Arce, Quero ^{Año de 1816.} y don Lucas Gonzalez, padecimientos que con poca diferencia igualan á los de Popayan. Omitiré en fin la tiránica opresion y las exacciones sin orden ni medida que se hicieron sufrir á las provincias de Socorro y de Pamplona, bajo las órdenes del vengativo Fominaga, de Calzada, y de otros subalternos que anhelaban por destruir al Americano y enriquecerse en poco tiempo. Basta lo referido para que la posteridad forme una idea exacta de las felicidades que trajo á los pueblos de la Nueva Granada el ejército pacificador.

A tantos escesos cometidos por los gefes y oficiales del ejército expedicionario, debe añadirse la corrupcion de costumbres que introdujeron especialmente en el bello sexo. En aquella época

Año de 1816. desgraciada los padres no tenían seguras á sus hijas ni á sus esposas de que un seductor se las corrompiera, pevalido del terror que habían inspirado y del influjo que tenían los pacificadores. Cualquiera oficial español que pretendía libertarse de la presencia incómoda de un padre ó de un marido, ó que deseaba apoderarse de sus bienes, le seguía un proceso como á insurgente, y estaba seguro de que sus gefes aprobarían su conducta celozza por el servicio del rey. Mas ningún caso en esta línea es tan escandaloso como el que sucedió en la provincia de Casanare, mandando allí el teniente coronel don Julian Bayer. El capitán realista Pablo Maza, y el teniente Antonio Montaña, solicitaban los favores; el primero de una sobrina de Miguel Daza, y el segundo de la

Año de 1816. esposa de Luciano Buston, dos patriotas honrados habitantes de los Llanos. No habiendo podido conseguir sus designios, pusieron presos á Buston y á Daza: los tuvieron colgados cuatro días de las manos, atormentándolos é insultándolos de mil maneras diferentes hasta que espiraron en medio de las angustias y de los tormentos, confiscándoles también sus bienes como á rebeldes y traidores. Estos mismos oficiales se gloriaban de que su conducta sería aprobada por Bayer y aun por el mismo general en jefe, mostrando la orden del primero para matar á los patriotas. De la misma y de otras varias clases podían citarse hechos muy escandalosos; como también del ningún respeto que manifestaban los oficiales del ejército pacificador por la religión, por el culto y

Año de 1816. por sus ministros. Sin embargo, los Españoles publicaban en sus papeles, y decian por todas partes, que su egército habia traído á la Nueva Granada la religion y la moralidad, destruyendo los principios heréticos de la independencia y rebelion. Para manifestarlo instalaron nuevamente, con grande aparato, así en la capital como en las provincias, el santo tribunal de la Inquisicion. En un dia señalado, previnieron que los padres de familia concurrieran á las respectivas iglesias parroquiales, á hacer nueva protestacion de fé. Tambien quemaron públicamente multitud de libros en los idiomas francés é inglés, condenándolos al fuego comisarios que no entendian el uno ni el otro; pero bastaba que estuvieran escritos en una lengua estrangera para que los juzagsen heré-

ticos é impíos. Con tales esterioridades Año de 1816. en medio de crímenes horrendos, querian persuadir los Espanoles que restauraban la religion católica en la Nueva Granada. Así los Corteses, Pizarros, Almagros, Quesadas, y otros cien aventureros de siglo XVI, recorrian el Nuevo Mundo con el puñal en la una mano y las teas incendiarias en la otra, devastando y destruyendo cuanto se oponia á su bárbara codicia; y sin embargo, pretendian venir á establecer la dulce religion de Jesucristo que se funda sobre la caridad y la beneficencia. Tres siglos han corrido, y en la guerra de la independencia de la América ántes española, se han repetido las mismas escenas de la conquista, igual fanatismo y la misma ferocidad. ¡ Tan poco es lo que ha adelantado la nacion española en este largo período,

Año de 1816. y tanta la inflexibilidad de su carácter!

Seis meses habia reinado Morillo en la Nueva Granada tan despóticamente como el Sultan de Constantino-
pla, el de Persia y otros del Asia. De-
lante de él habian callado todas las de-
mas autoridades civiles, y tanto en la
capital como en las provincias solo
era escuchada su voluntad soberana y
la de cien oficiales de su egército; ti-
ranos subalternos todavía mas feroces
que su implacable gefe. Tanto este
como aquellos habian egercido el de-
recho terrible de vida y muerte, con-
denando al suplicio á cuantos se les
habia antojado. La ocupacion favorita
de Morillo en aquel tiempo era regis-
trar archivos para hallar culpas, man-
darlos procesar y condenarlos á muer-
te. Parece que se complacia en hacer
desgraciados, lo que da muy bien á co-

nocer cual era la sensibilidad de su Año de 1816.
corazon.

Las órdenes de Morillo y de Enrile
no solo llevaron al cadalzo á muchas
víctimas, sino que tambien poblaron
los presidios. El respetable abogado,
doctor José Maria Castillo, con otros
once individuos, fué remitido á Omoa
en la capitanía general de Guatemala :
otros á Cartagena, y el mayor número
á Puerto Cabello. Entre estos fueron
comprendidos los gobernadores del ar-
zobispado de Santafé, en la época de la
República; el Arcediano, doctor Juan
Bautista Pey, y el canónigo, doctor
José Domingo Duquesne con otros
cuarenta y seis clérigos seculares y re-
gulares, bien recomendables por luces
y virtudes. En la prision y juicio de
todos ellos intervino el que se titulaba
vicario del egército pacificador, don